

La Misericordia de Dios y el Sacramento de la Penitencia

*La cuaresma nos da una oportunidad para experimentar
la misericordia de Dios y el perdón*

Carta Pastoral
al
Clero, a las Religiosas y al Laicado
de
la Arquidiócesis de Washington

POR
MONS. DONALD W. WUERL, S.T.D.
ARZOBISPO DE WASHINGTON

¡Gracia y paz en Cristo para todos ustedes!

Introducción

Tiempo atrás, haciendo fila en el aeropuerto, un joven, de unos 35 años de edad me preguntó si le podía explicar algo. Me aseguraba que había sido criado más o menos católico, y que los católicos "hacen algo que los ayuda a deshacerse de todo el exceso de bagaje que llevan encima, de tal manera que siempre pueden empezar de nuevo". Le dije que seguramente estaba hablando de la Confesión. Me dijo que él sabía que teníamos algo así pero no estaba seguro de cómo usarlo. No había sido propiamente instruido, ni había participado en esta "forma católica de deshacerse del exceso de bagaje".

El joven del aeropuerto no es el único. Todos, algunas veces cargamos un pesado "bagaje" que deberíamos descargar. Más allá de nuestras buenas intenciones, en algún momento cada uno de nosotros ha experimentado fallas a nivel personal. Mi esperanza es que todos los católicos entiendan, apropiadamente, la naturaleza e importancia del sacramento de la Confesión, y que esta carta nos invite a reflexionar en el gran regalo de la reconciliación. Está dirigida de forma especial a aquellos que no saben mucho sobre el sacramento de la Confesión, o quienes han dejado de practicarlo. Por esa razón, espero que todos nosotros consideremos compartir esta carta y su invitación con aquellos que pudieran beneficiarse de ella. En este sentido, cada uno de nosotros se convierte en un evangelizador del perdón de Cristo y un testigo de la misericordia maravillosa de Dios.

Mi invitación a cada católico en esta Arquidiócesis es para unirse al viaje espiritual de la Cuaresma para celebrar el sacramento de la Reconciliación, o como hemos dicho tradicionalmente, "ir a confesarse", preferiblemente, durante este tiempo de Cuaresma.

Raíz del Pecado

¿Por qué es tan difícil, a veces, ser bueno y hacer lo correcto? Aunque podemos tener buenas intenciones, ¿por qué nos encontramos, con frecuencia, haciendo lo que sabemos no deberíamos hacer o dejando de hacer el bien que sabemos debemos hacer? Estas preguntas surgen porque somos conscientes que una parte de nosotros está determinada a hacer el bien, y al mismo tiempo hay un elemento dentro de nosotros que, continuamente, se aleja del bien que sabemos podemos hacer.

En el séptimo capítulo de la carta a los Romanos, San Pablo describe esta situación cuando escribe acerca de lo que llamamos la condición humana: "... y no acabo de comprender mi conducta, pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco... En efecto, el querer el bien, está a mi alcance, pero el hacerlo no. Pues no hago el bien que quiero, sino el mal que aborrezco" (Rom 7:15-20).

Ese llanto en el corazón de San Pablo es algo que todos hemos experimentado. ¿Por qué es que tenemos las mejores intenciones, resoluciones hechas sinceramente, aspiraciones firmemente renovadas, a veces a diario, y sin embargo dejamos que salga de nosotros lo peor que tenemos?

Podemos encontrar una explicación en los capítulos que inician el libro de Génesis. Una descripción, aparentemente, persistente e interminable de la lucha entre el bien y el mal es descrita en la figura de la serpiente que tienta a Adán y Eva con el fruto prohibido. "Dios dijo: Pueden comer de todos los árboles del huerto, pero no del árbol del conocimiento del bien y del mal, porque si comen de él morirán irremediablemente" (Gn. 2:16-17). El tentador, sin embargo, dijo, "De ningún

modo morirán. Lo que pasa es que Dios sabe que en el momento en que coman se les abrirán los ojos y serán como Dios, concedores del bien y del mal” (Gn 3:4-5).

Adán y Eva comieron del fruto prohibido. Escogieron sus propios deseos sobre la voluntad y el plan de Dios. Su enseñanza, cual sea que haya sido la metáfora, es muy clara. El pecado entró al mundo a través de la decisión del ser humano para hacer frente a Dios y a su plan. Dios no es responsable del mal en el mundo.

... Y la Alienación

Al mismo tiempo fue destruida la armonía de la creación. Si continuamos leyendo el libro del Génesis, veremos como Adán y Eva tomaron conciencia de su pecado y se llenaron de vergüenza ante Dios -escondiéndose de Él, en vez de buscar su rostro. Esta no fue la forma en que debía ser. Una vez que entró el pecado en la vida y en nuestro mundo, se rompió la armonía con Dios y la red entera de relaciones del uno con el otro, y nuestro mundo comenzó a desmoronarse tal como nos cuenta el Génesis, cuando Caín asesina a Abel hasta la confusión en la Torre de Babel. A esta primera acción pecadora, esta ruptura fundamental, la conocemos como pecado original. Su resultado es lo que llamamos la condición humana.

Cada uno de nosotros es heredero de Adán y Eva. Somos miembros de la familia humana. Trazamos nuestro linaje a partir de esa pareja y de su error con respecto al cumplimiento de la ley de Dios, su voluntad y su plan. Las acciones que tomaron destruyeron la armonía creada por Dios, no sólo para ellos, sino también para nosotros. Su pecado se ve reflejado en nosotros y está proyectado en nuestra vida diaria. Esto ayuda a explicar porqué es tan difícil actuar bien, hacer lo que sabemos deberíamos hacer.

Huellas del Pecado Original

San Pablo describe las consecuencias del pecado original, dentro de nosotros, como una lucha entre la vieja y la nueva persona. La vieja persona está interesada sólo en el hombre o mujer egoísta que habita dentro de cada uno de nosotros. La vida de la nueva persona, bautizada y revivida en la gracia de Dios, está dirigida a Dios, Cristo y nuestro prójimo. Esta profunda lucha dentro de nuestra naturaleza humana ha continuado desde el tiempo del pecado de Adán y Eva. Nuestro bautismo lava el pecado original, pero sus efectos permanecen todavía.

La Nueva Vida en Cristo

No estamos perdidos, todavía. No dependemos solamente de nuestro libre albedrío. San Pablo, en su carta a los Corintios, nos recuerda que por Adán el pecado se introdujo en el mundo y con ello vino la muerte y todas sus consecuencias; así también, la gracia y la nueva creación vino a nosotros, en y por Cristo. Así como la muerte vino a través del ser humano, también la resurrección de los muertos vino a través del ser humano. Como en Adán, todas las personas mueren, así en Cristo todos serán llevados a la vida, a una vida en plenitud, una nueva creación que ya comenzó en nosotros a través de la gracia (cf. 1 Cor 15).

Este es el mensaje que proclamamos cuando enfrentamos el misterio del pecado, la realidad del pecado original y los problemas de la condición humana que nos conducen al pecado personal. Así como Adán trajo el pecado, la muerte, el caos, la confusión, la perturbación y la lucha en nuestras vidas, así también ahora Cristo -el nuevo Adán- nos da la gracia de la redención, nueva vida y salvación. Es en Cristo Jesús que encontramos los comienzos de la nueva creación. Él nos lleva de regreso al Padre, supera la alienación trágica del pecado y restablece la armonía. Jesús nos regala la novedad de una vida de gracia que comienza restaurando nuestra relación con Dios, la cual nos

conduce a la comunión completa con Dios en la gloria. Es por esta razón, que identificamos a Cristo con el nuevo Adán. La gracia es el comienzo de una nueva creación para todos aquellos bautizados en Cristo.

Cuando enfrentamos las frustraciones diarias y luchamos para ser buenos, necesitamos recordar las enseñanzas de la Iglesia, que tenemos el poder de triunfar sobre el pecado porque la gracia de Dios está dentro de nosotros. Tenemos la capacidad de ser victoriosos, pero debemos enfrentarlo cada día, con nuestro Señor y Salvador, el nuevo Adán, Jesucristo.

Por su Sagrada Cruz

En una de las formas más familiares y atesoradas del Vía Crucis, encontramos esta invitación a la oración: "Te adoramos, ¡oh Cristo!, y te bendecimos." El pueblo responde: "Porque por tu santa cruz has redimido al mundo". En esta breve alocución y respuesta, San Alfonso de Liguori resume la esencia del artículo del Credo que proclama que Jesucristo "sufrió bajo Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado".

El papel central de la cruz y resurrección de Cristo en la buena noticia que los apóstoles predicaron es evidente. Hay mucho más en esta afirmación de fe que el simple reconocimiento de que Cristo murió. Si por la cruz no nos hubiera redimido, su muerte hubiera tenido un significado muy pequeño. Es con ojos de fe que los apóstoles, y cada creyente, contemplan la cruz y ven mucho más que el objeto en el cual Jesús fue crucificado hasta que murió.

Jesús se convirtió en la nueva Pascua, el único y último sacrificio por el cual el plan salvífico de Dios fue logrado "de una vez por todas", con la muerte redentora de su Hijo Jesucristo. En el plan sagrado de Dios se estaba determinado que el Verbo de Dios, que se hizo carne en Jesucristo, sería el sacrificio expiatorio que alejaría los pecados del mundo. De hecho, en la celebración de cada Eucaristía, en el Sagrado Sacrificio de la Misa, continuamos proclamando antes de recibir el cuerpo y la sangre de Cristo: "Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo".

La fe católica nos enseña que Jesús realmente nos salvó con las obras realizadas en su naturaleza humana, con su amor obediente y su gran paciencia, así como ofreciendo su vida: "...en rescate por todos" (Mt. 20:28). Fue en su humanidad que Jesús asumió nuestro pecado y muriendo lo destruyó. Las consecuencias trágicas del pecado de Adán no podían tener otro remedio que el mérito de un mediador, nuestro Señor Jesucristo, que nos reconcilió con Dios en su propia sangre.

Así la Iglesia lo ha enseñado constantemente, y es Jesús quien por su santa Pasión nos ha conseguido la justificación pagando nuestra deuda ante Dios Padre. El Catecismo de la Iglesia Católica confirma que la muerte de Cristo es "a la vez el sacrificio pascual que lleva a cabo la redención definitiva de los hombres...y el sacrificio de la Nueva Alianza que devuelve al hombre a la comunión con Dios..." (613).

...Tú Has Redimido al Mundo

Los sufrimientos de Jesús y la gloria de su resurrección están inseparablemente unidos en el misterio pascual. El prefacio de la Pascua proclama: "Muriendo, destruyó nuestra muerte, y resucitando restauró la vida". El Padre nos salvó no sólo entregando a su Hijo por nosotros sino resucitándolo de entre los muertos (cf. 1 Pt 1:3-5). Es por esta razón que decimos que la cruz de Cristo apunta a la plenitud de la resurrección. El misterio pascual incluye la muerte y la resurrección, la penitencia y la glorificación, ambos, la muerte y la resurrección a una nueva vida.

De manera muy gráfica el Vía Crucis describe el poder del pecado. Jesús aceptó la cruz y asumió nuestros pecados. La tradición espiritual nos dice que Jesús cayó tres veces bajo el peso de la cruz y se levantó cada vez para continuar su doloroso camino al Calvario, la crucifixión y nuestra redención.

Cada uno de nosotros carga con el peso de las cruces que nos corresponden por nuestros pecados y sin la gracia de Dios seríamos incapaces de levantarnos después de cada caída. Sólo la gracia del perdón de Dios nos extiende la mano amiga que nos libera de nuestras propias fallas, errores y pecados y nos permite continuar nuestro viaje hacia Dios.

Con el bautismo se lavan todos los pecados. El pecado original con el cual nacemos y cualquier pecado personal que podamos haber cometido, son removidos con las aguas salvadoras del bautismo. Sin embargo, nuestra experiencia es que aún después del bautismo nuestra condición humana está dañada con los innumerables pecados personales y fallas con que desafiamos incluso nuestras mejores intenciones de no fallar. No podemos decir viviremos "felices por toda la vida". Eso sólo ocurre en la ficción de los cuentos de hadas. Nuevamente, Dios no nos deja solos con nuestras fallas.

El Perdón de los Pecados

La Iglesia cree en el perdón de los pecados. Jesús no sólo murió para quitar el pecado del mundo, ni sólo perdonó en su vida pública el pecado, sino que después de su resurrección Jesús extendió a su Iglesia el poder de aplicar la redención ganada en la cruz y la autoridad para perdonar los pecados.

El catecismo señala que nuestra fe en el perdón de los pecados está unida firmemente a la fe en el Espíritu Santo, en la Iglesia y la comunión de los santos. Al dar el Espíritu Santo a sus apóstoles, Cristo resucitado les confirió su propio poder divino de perdonar los pecados: "Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengan, les quedan retenidos" (976).

El poder de perdonar los pecados se le conoce como "el poder de las llaves". San Agustín señaló que la Iglesia "ha recibido las llaves del Reino de los Cielos, de tal manera que en ella los pecados pueden ser perdonados a través de la sangre de Cristo y la acción del Espíritu Santo. En la Iglesia, el alma muerta por el pecado regresa a la vida para vivir en Cristo, cuya gracia nos ha salvado" (Sermón 214).

El Sacramento de la Penitencia

Después del bautismo, ¿dónde encontramos tal perdón? ¿quién puede remover el pecado y limpiar nuestras faltas? En el sacramento de la Penitencia encontramos a Cristo en su Iglesia, listo y resuelto a absolvemos y restaurarnos a la nueva vida. Las gracias de Cristo son conferidas en los sacramentos por medio de signos visibles, signos que son actos de adoración, símbolos de gracia conferidos y de gestos reconocibles a través de los cuales el Señor confiere sus dones. El perdón de los pecados y la restauración de las gracias bautismales están unidos a un signo externo.

Lo que conduce a una persona al sacramento de la Penitencia es el dolor por lo que ha hecho. La motivación puede ser determinada por el amor a Dios o por temor a las consecuencias de haberle ofendido. Cualquiera que sea el motivo, la contrición es el comienzo del perdón de los pecados. El pecador debe acercarse a Dios con arrepentimiento.

No puede haber perdón de los pecados si no sentimos dolor hasta el punto de sentir rechazo por lo que hemos hecho, resolviendo no volver a hacerlo, e intentando regresar hacia Dios. El dolor por lo

que hemos hecho debe conducirnos al sacramento de la Penitencia. Como Juan Pablo II nos enseña en su exhortación sobre la reconciliación y penitencia, la recepción digna del sacramento es "la forma ordinaria de obtener el perdón y la absolución de los pecados cometidos después del bautismo... sería absurdo, así como pretencioso... reclamar el perdón sin recibir el sacramento que fue instituido por Cristo, precisamente para el perdón" (Reconciliatio et Paenitentia, 31).

El verdadero dolor por los pecados implica una firme resolución de no volver a pecar. Aunque no podamos asegurar que no pecaremos nuevamente, nuestra resolución debe ser honesta y realista. Debemos querer cambiar para ser fieles al Señor tomando los pasos para hacer posible la fidelidad. El perdón de Cristo siempre nos insta a tal compromiso. "Anda y no peques más..." (Jn 8:11).

Como nos recuerda el catecismo: "Por eso la conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con la Iglesia, que es lo que expresa y realiza litúrgicamente el sacramento de la Penitencia y Reconciliación" (1440). Aquí encontramos los elementos de una verdadera confesión: contrición, confesión de los pecados, firme propósito de enmienda, absolución y satisfacción.

Confesión

En el sacramento de la Penitencia los pecadores vienen a Cristo en su Iglesia en la persona del sacerdote que escucha los pecados, impone una penitencia y absuelve al pecador en el nombre y el poder de Cristo.

El Catecismo nos enseña que "la confesión a un sacerdote es una parte esencial del sacramento de la Penitencia..." (1456). Existe una simplicidad reconfortante en la confesión. Con una sincera contrición sólo necesitamos abrir nuestros corazones al sacerdote, enumerar nuestras fallas y pedir perdón. Lo que sigue, es uno de esos momentos en la vida de la Iglesia donde el gran poder de Jesucristo se sienta más claro y directamente. En el nombre de la Iglesia y de Jesucristo, el sacerdote absuelve al penitente de su pecado. El corazón de la confesión es el momento de la absolución, que sólo un sacerdote puede garantizar invocando la autoridad de la Iglesia y actuando en la persona de Jesucristo.

Completamente conscientes que sólo Dios nos perdona los pecados, traemos nuestras fallas a la Iglesia porque Jesús impartió a sus apóstoles su propio poder de perdonar los pecados. Al hacer esto Jesús le dio a su Iglesia la autoridad de restaurar y reconciliar al pecador con Dios y con la comunidad eclesial, la Iglesia. Esta dimensión eclesial es expresada con más fuerza en las palabras de Cristo a Simón Pedro: "Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos: todo lo que ates en la tierra quedará atado en el cielo y lo que desates en la tierra quedará desatado en el cielo" (Mt 16:19).

El sacramento de la penitencia es un tribunal inusual. La parte culpable, el penitente, se acusa a sí mismo y se acerca al Señor con dolor, admitiendo culpabilidad ante su representante. Es en lugar de Cristo que el sacerdote escucha la confesión de la culpabilidad. Por eso las palabras dichas al sacerdote son guardadas por la más solemne obligación de completa confidencialidad. Es en el nombre del Señor que el sacerdote proclama la misericordia del Salvador: "Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Penitencia

Para completar el proceso se impone una penitencia. Debemos ofrecer una reparación por nuestro pecado, sin que ello signifique que seamos capaces de satisfacer completamente a Dios por el pecado que hemos cometido. Sin embargo, debemos hacer alguna acción u oración para expresar nuestro deseo de enmienda y para reparar el desorden que han traído al mundo nuestros pecados.

La penitencia impuesta en los primeros días de la Iglesia era mucho más severa. Hoy, la penitencia es usualmente la recitación de oraciones específicas o hacer algunas obras de caridad hacia otras personas. En el Rito de la Penitencia se nos recuerda que "el tipo y el grado de satisfacción debiera ser de acuerdo a la condición personal de cada penitente, de tal manera que cada uno pueda restaurar el orden que lo disturbó, y a través del remedio adecuado sea curado de la enfermedad de la cual sufrió. Por eso, es necesario que el acto de la penitencia sea realmente un remedio para el pecado y ayude a renovar la vida" (Introducción).

En las simples acciones de la contrición, confesión, absolución y satisfacción somos restaurados a una nueva vida. Esto sigue siendo una de las grandes maravillas del amor de Dios que Dios mismo nos pueda perdonar y con tanta generosidad y disponibilidad.

El Amor que Nunca Falla

Como el catecismo lo indica, el sacramento es conocido por varios nombres. A veces es llamado "el sacramento de la conversión porque hace presente sacramentalmente el llamado de Jesús a la conversión..." (1423). Pero es más conocido como el sacramento de la Penitencia "porque consagra el proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador" (1423).

Para muchos, este sigue siendo el sacramento de la Confesión "porque la declaración, manifestación o la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento." (1424). Al mismo tiempo, el Catecismo nos recuerda que es llamado el sacramento del perdón porque "por la absolución sacramental del sacerdote, Dios concede al penitente el 'perdón y la paz'" (1424). Finalmente, es también llamado sacramento de la Reconciliación porque reconcilia a los pecadores con Dios y con los demás (1425).

El sacramento de la reconciliación es la historia del amor de Dios que nunca se aleja de nosotros. Tolera aún nuestras torpezas y egoísmos. Como el padre en la parábola del hijo pródigo, Dios espera, mira y confía en nuestro regreso cada vez que nos alejamos. Como el hijo de la parábola, todos necesitamos retornar a nuestro Padre para reconocer que nos equivocamos y buscamos el amor de Dios. Jesús continúa hablándonos de nuestro noble llamado a la santidad y de su amoroso perdón. Nos ofrece la reconciliación si la pedimos.

Nuestra Continua Conversión

El Catecismo nos recuerda que el sacramento de la Reconciliación debe ser visto dentro del contexto de la conversión. "Jesús nos llama a la conversión. Este llamado es parte esencial de la proclamación del Reino..." (1427). Y aún si nuestra conversión está en proceso o es sólo parcial, continuamos siendo llamados al esfuerzo para que algún día lleguemos a convertirnos del todo. El Catecismo señala que después que Pedro negó al Maestro tres veces, su conversión se "vuelve testimonio" de la infinita misericordia de Jesús (1429).

La importancia del sacramento de la Penitencia es que realmente, restaura y renueva nuestra santidad bautismal. Un católico que ha cometido pecado grave está obligado a pedir perdón en este sacramento. Una vez que hacemos esto y recibimos la absolución sacramental, somos restaurados a la santidad, de nuevo inocentes ante Dios. Tan poderosa es la gracia del sacramento que el Rito de la Penitencia nos recuerda que "la celebración frecuente de este sacramento es un gran remedio contra los pecados veniales. No es una mera repetición ritual o ejercicio psicológico, sino una lucha seria a perfeccionar la gracia del bautismo de forma que carguemos sobre nuestro cuerpo la muerte de Jesucristo, y su vida pueda ser reflejada, más claramente, en nosotros" (Introducción, 7).

Hoy en día, el sacramento de la reconciliación encuentra su expresión usual de dos formas: el rito para la reconciliación individual de penitentes o el rito para la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual.

El rito de la primera forma es el más familiar y, usualmente, toma lugar en el confesionario o en el cuarto de reconciliación de una iglesia. Aún en esta forma "privada" de confesión, el elemento social y comunitario es expresado dado que el sacerdote representa a la Iglesia en el acto de reconciliación.

Una segunda forma, a veces referida como "servicio penitencial comunitario" y, que generalmente se celebra durante el Adviento y la Cuaresma como preparación para las grandes fiestas de Navidad y Pascua, consiste esencialmente en una celebración comunitaria de la Palabra como preparación para la confesión, la cual es administrada en la forma de confesión individual o privada. La celebración comunitaria nos muestra más claramente el impacto social y la experiencia común del pecado y la naturaleza eclesial de la penitencia y la reconciliación. No se debería confundir con absolución general, la cual es reservada para circunstancias especiales.

Programa Pastoral

Para concentrarnos en nuestra reconciliación personal con Dios y la Iglesia, a través del sacramento de reconciliación y penitencia, estoy proponiendo el siguiente programa pastoral que tiene dos componentes: uno educativo y otro sacramental.

Al Secretariado de Educación le estoy confiando la tarea de desarrollar materiales de educación religiosa para ser usados en todos los programas de educación religiosa de la Arquidiócesis. Se debe hacer un esfuerzo especial por fomentar el programa de educación de adultos, jóvenes adultos y adolescentes con respecto al sacramento de la Penitencia.

Entre los materiales que se van a producir, en conjunto con el Secretariado para el Ministerio Pastoral y Asuntos Sociales, hay un folleto pequeño, sencillo, y muy asimilable que será distribuido a todos los feligreses. Este hará énfasis en cómo una persona va a la Confesión y contiene el Acto de Contrición en una hoja desplegable de un tríptico para aquellas personas que quieran tenerlo con ellas.

Cualquier forma de Acto de Contrición es una oración poderosa y deberíamos usarla frecuentemente. No es sólo para la Confesión, es una oración que necesitamos decir todos los días con humildad y gratitud al ponernos, regularmente, frente al Dios amoroso y piadoso.

Una vez que el folleto sobre el sacramento de la Reconciliación y Penitencia esté completo y distribuido en las parroquias y en nuestra página arquidiocesana de Internet, espero que cada uno se sienta libre de hacerle copia y compartirlo con miembros de su familia, amigos, y en particular, aquellos a los que nos gustaría llevar la buena nueva de la misericordia de Cristo, disponible a nosotros en la Confesión.

... por Instrucción

Como parte del componente educativo de nuestro programa pastoral, le estoy pidiendo, también, al Secretariado de Educación trabajar con el Secretariado para la vida pastoral y preparar una serie de recursos homiléticos que puedan ser usados por los sacerdotes, especialmente durante los domingos de Cuaresma. Ya que éste es un tiempo especial de intensa concentración en el sacramento de la Reconciliación, sería apropiado que todos los sacerdotes revisen con nuestra feligresía las

enseñanzas de la Iglesia sobre la Reconciliación para renovar nuestro conocimiento sobre la importancia de este sacramento y considerar la necesidad que todos tenemos de recibirlo.

Por la Gracia del Sacramento

Lideramos con el ejemplo. Recibiendo frecuentemente el sacramento de la Penitencia, los sacerdotes se convierten en un sermón viviente de la importancia del sacramento para los feligreses. Recuerdo que cuando era joven me impresionó mucho, escuchar a uno de nuestros sacerdotes parroquiales decir que él iba a confesarse con cierta regularidad.

Para resaltar la importancia del sacramento de la Penitencia y su especial disponibilidad, especialmente durante el próximo tiempo de Cuaresma, se le pide a cada párroco revisar el horario de confesiones, para asegurar la disponibilidad del sacramento de la Penitencia para los feligreses. Le estoy solicitando a los decanos que trabajen con los sacerdotes de sus respectivos decanatos de tal manera que podamos proveer una serie de servicios de reconciliación a todo lo largo de los decanatos, a los cuales serán invitados sus feligreses. Me uniré a muchos párrocos para escuchar las confesiones.

Además, durante este tiempo cuaresmal, todos los miércoles comenzando la primera semana de Cuaresma hasta el miércoles de la Semana Santa, habrá sacerdotes disponibles para escuchar confesiones en cada iglesia de la Arquidiócesis, de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. El nombre dado a esta iniciativa pastoral es "La Luz está encendida para ti", resaltando que la luz estará encendida en las iglesias de toda la Arquidiócesis como una señal de esperanza, reconciliación y absolución.

Tal esfuerzo concertado para la reconciliación a todo lo largo de la Arquidiócesis tiene dos beneficios obvios: la administración del sacramento a aquellos que vienen a los servicios de la penitencia, y el testimonio público sobre la importancia de este sacramento.

Para facilitar este esfuerzo, he pedido al Secretariado de Vida Parroquial que trabaje con el Colegio de Decanos asegurando que se disponga, con anticipación, del material apropiado y útil para que las parroquias brinden los servicios de reconciliación a todo lo largo de los decanatos.

Conclusión

Al completar estos pensamientos en referencia al sacramento de la penitencia, podríamos reconocer que la más profunda alegría espiritual que cada uno de nosotros puede sentir es el liberarnos de cualquier cosa que pudo habernos separado de Dios y la restauración de nuestra amistad con un Padre tan amado y misericordioso que nos recibe con todo el perdón y el amor derramado sobre el hijo pródigo. Renovados, refrescados y reconciliados en este sacramento, nosotros que habíamos pecado nos convertimos en una "nueva creación". Una vez más, hemos sido hechos de nuevo. Es esta novedad de espíritu y alma la que deseo que todos experimentemos durante esta Cuaresma.

Fielmente en Cristo,

Mons. Donald W. Wuerl
Arzobispo de Washington

Enero 8, 2007

Bautismo del Señor